

El sector bancario español reivindica una regulación que apoye la inversión y la competitividad en la IV Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo

En el marco de la IV Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, que se desarrolla en Sevilla, el evento paralelo “Entornos facilitadores para el desarrollo de infraestructuras resilientes: Recomendaciones de política del B20 - Business at OECD - ICC para movilizar financiación privada”, ha congregado a diferentes representantes del sector bancario a nivel internacional

La participación del sector bancario español, de la mano de las asociaciones bancarias, ha recalcado el papel esencial del sector financiero como base del éxito internacional de las economías y de la prosperidad de sus trabajadores y empresas, que a través de la financiación multiplica su efecto positivo en el crecimiento y empleo

AEB y CECA han demandado una mayor coherencia y proporcionalidad regulatoria y optimizar la financiación para fomentar la competitividad

Las asociaciones bancarias AEB y CECA reivindican la necesidad de una simplificación regulatoria en el sector bancario, que permita avanzar en la inversión y la competitividad de las empresas. Es el mensaje trasladado en el evento “Entornos facilitadores para el desarrollo de infraestructuras resilientes: Recomendaciones de política del B20 – Business at OECD – ICC para movilizar financiación privada”, en el marco de la IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Sevilla.

En concreto, destacan la necesidad de contar con un marco regulatorio internacional coherente y estandarizado, con el objetivo de evitar la fragmentación, por un lado, y desbloquear la financiación del sector privado en las infraestructuras resilientes.

Para ello, en línea con las recomendaciones del Grupo consultivo de empresas en la OCDE (Business at the OCDE-BIAC) incorporadas en el documento Business Priorities for the OCDE Finance agenda, reivindican la necesidad de contar con un entorno regulatorio común a nivel internacional, estable y basado en los riesgos que enfrenta el sistema financiero, basado en el equilibrio entre proporcionalidad y eficacia.

AEB y CECA defienden que esto es esencial para que el sector bancario pueda desempeñar eficazmente su papel proactivo en la financiación del crecimiento económico sostenible y duradero. En el mismo sentido, y en línea con las recomendaciones de Business at the OCDE (BIAC) a la OCDE, señalan que la introducción temporal de impuestos extraordinarios sobre los beneficios del sector bancario puede tener consecuencias no deseadas para la estabilidad financiero, como han subrayado también el Banco Central Europeo (BCE) o el Fondo Monetario Internacional (FMI), por su impacto negativo en la capacidad de concesión de financiación a hogares, empresas y pymes, y en la resiliencia de las entidades ante posibles shocks económicos.

De la misma manera, advierten de los efectos de las asimetrías regulatorias y fiscales que producen estos impuestos ad hoc en el conjunto de la economía, por la falta de seguridad jurídica y sus consecuencias en las inversiones extranjeras.

Contacto AEB y CECA:

AEB

La Asociación Española de Banca (AEB) es una asociación profesional abierta a todos los bancos españoles y extranjeros que operan en España. Aunque la afiliación es voluntaria, en la práctica la mayoría de los bancos en España son miembros de la Asociación. Desde su creación en 1977 ha estado comprometida con el desarrollo del sistema bancario español y con la contribución del mismo al crecimiento económico del país.

Departamento de Comunicación AEB | Email: comunicacion@aebanca.es | Tel.: 917 891 311

CECA

CECA es la asociación bancaria que defiende los intereses de las cajas de ahorros y los bancos creados por ellas y promueve la misión que desempeñan a través de su actividad financiera y su Obra Social.

Departamento de Comunicación CECA | Email: comunica@ceca.es | Tel.: 699 534 065